

## El Pacto de Toledo acuerda que las pensiones suban al menos el IPC siempre que haya crecimiento

**Los grupos no se ponen de acuerdo en cómo se revalorizarán las prestaciones en caso de crisis  
Buscan una redacción del texto "abierta" con la que cualquier Gobierno esté cómodo**

Raquel Pascual

12 de junio de 2018

La comisión parlamentaria del Pacto de Toledo que estudia la reforma de las pensiones ha retomado hoy sus trabajos tras casi dos meses interrumpidos por la falta absoluta de acuerdo respecto a cómo revalorizar las pensiones. La reunión de hoy ha sido también la primera con el nuevo Gobierno socialista y, por tanto, las expectativas eran máximas. Sin embargo, los avances han sido escasos. Todos los grupos parlamentarios se han mostrado de acuerdo en que el IPC vuelva a ser el "elemento medular" para actualizar las pensiones en épocas normales del ciclo e incluso por encima de la inflación en épocas de bonanza, pero las posturas están totalmente encontradas a la hora de recomendar a los Gobiernos qué hacer ante una crisis económica.

En ese punto hay dos claros bandos enfrentados. Por un lado los partidos de izquierda (PSOE, Unidos Podemos y Compromís) se muestran inflexibles y quieren que el Pacto de Toledo indique en su recomendación número dos que todas las pensiones se revaloricen según el IPC (pasado) independientemente de cómo sea el ciclo económico. De esta forma, siempre se garantizaría en cualquier caso que todos y cada uno de los pensionistas mantendrían siempre su poder adquisitivo. Mientras que el bloque formado por PP, Ciudadanos, PdCat y PNV considera que el texto que se consensue en esta comisión debería establecer un distingo entre momentos altos y bajos del ciclo económico y entre las pensiones más bajas y el resto. En concreto, están de acuerdo en volver a la revalorizar todas las pensiones con el IPC solo cuando la economía lo permita, siempre "blindando" las pensiones "más bajas que no solo las mínimas" que, aunque hubiera crisis y la economía no creciera se deberían actualizar según la inflación; no así el resto de prestaciones.

Por ello este bando de populares, Ciudadanos y nacionalistas catalanes y vascos estarían "cómodos" con la redacción de la recomendación segunda propuesta hoy por el letrado de la Comisión del Pacto de Toledo. Dicho texto dice: "La Comisión coincide en establecer un mecanismo anual de revalorización de las pensiones que tenga como cometido básico garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas; que tenga en cuenta de manera medular en su configuración la revalorización del IPC. Vista además la experiencia de los peores años de crisis económica, la Comisión considera que dentro del marco pertinente del diálogo social, dicho mecanismo podría incorporar otras variables tales como la evolución del PIB y/o los salarios y las cotizaciones a la Seguridad Social con el objetivo de adaptar su aplicación al ciclo económico; protegiendo el poder de compra de las pensiones más bajas en tiempos de recesión y facilitando mejoras del conjunto de los pensionistas en momentos de crecimiento económico".

Sin embargo, esta propuesta no les vale al PSOE, Unidos Podemos y Compromís, que siguen encallados en defender una vuelta al IPC en cualquier circunstancia y para todos. Esto ha llevado al representante de Ciudadanos, Sergio del Campo, a criticar la inmovilidad del bloque de izquierdas para intentar alcanzar un acuerdo en este punto que impide que la comisión avance. Es más, Del Campo ha recriminado a estos grupos que quieren "blindar las pensiones más altas y eximan de hacer

esfuerzos a los pensionistas que más cobran en épocas de crisis, en las que todos los demás trabajadores sí deben hacer esfuerzos y los han hecho".

Por su parte, el representante del PP en esta comisión, José María Barrios, ha precisado que el nivel de discrepancia es tal que, quizás la única salida sea buscar una redacción de esta recomendación "lo suficientemente amplia como para que cualquier Gobierno esté cómodo con ella". Es más ha añadido que probablemente en la redacción final haya quien aporte un voto particular manifestando su disconformidad con parte de lo que se recomienda, tal y como ocurrió en la última renovación del Pacto de Toledo, que recogió alguna discrepancia de los populares.

En este escenario, los negociadores han quedado en volver a reunirse la semana que viene con un nuevo borrador de la recomendación número 2 sobre la revalorización de las pensiones.

Por otra parte, desde Unidos Podemos, su portavoz Aina Vidal, ha considerado que sería "un buen gesto hacia los pensionistas" que el PSOE, ahora en el Gobierno, legislara por decreto para volver a vincular la revalorización de las pensiones al IPC. Si bien, ese gesto dinamitaría por completo los trabajos del Pacto de Toledo, por lo que parece que de ninguna manera los socialistas vayan a tomar esta decisión. Otra cosa será, qué hacen el Gobierno socialista a la hora de diseñar el nuevo techo de gasto para 2019, y si incluye en ese diseño medidas para aumentar los ingresos lo suficiente como para realizar esa vinculación total que persiguen de las pensiones a la inflación. De momento, la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, ha dicho que al Gobierno le vale el incremento del 1,6% de todas las pensiones (y un 3% las más bajas) incluido en los Presupuestos de este año para 2018 y 2019.